

Valladolid, 14 de julio de 2017

Expediente nº 14/2017

Asunto: Informe de evaluación de las ofertas presentadas para la ejecución de las obras de regeneración urbana, Fase 1 del ARU "20 de Octubre".

En la reunión de la mesa de contratación del 06/07/2017 se procede a la apertura de los sobres número 1 y 3. Las ofertas presentadas son las siguientes:

- Oferta 1.	Haral 12 Servicios y Obras S.L.	Lote 2.	417.444,72 €
- Oferta 2.	Núcleo S.A.	Lote 3.	1.142.011,89 €
	Núcleo S.A.	Lote 4.	1.140.547,75 €

A continuación se incluye el cuadro de valoración conforme a los criterios para la adjudicación del contrato recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

CUADRO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA, FASE 1 DEL ARU "29 DE OCTUBRE".

Tipo de licitación:	LOTE 1	562.341,05 €	Plazo =	6 meses
	LOTE 2	452.318,48 €		6 meses
	LOTE 3	1.189.595,72 €		6 meses
	LOTE 4	1.188.070,57 €		6 meses

	H.1.1	H.1.2.a	H.1.2.b	H.1.3	H.1.4	H.1.5	H.1.6	
Empresas	PRECIO	Compatibilidad edificación y urbanización	Medidas derecho de realojo	Ampliación plazo de garantía	Actuaciones cuantificadas periodo garantía	Plan social	Reducción plazo de ejecución	Total valoración de la oferta
(Puntuación máx.)	60	5	10	10	7,5	5	2,5	100,00

LOTE 2

CANTIDADES OFERTADAS								
1 HARAL 12, Servicios y Obras S.L.	417.444,72 € 7,71%	9.046,37 €	18.092,74 €	2 años	45.231,85 €	1 persona	30 días	
PUNTUACIONES OBTENIDAS								
1 HARAL 12, Servicios y Obras S.L.	60,00	5,00	10,00	10,00	7,50	5,00	2,50	100,00

LOTE 3

CANTIDADES OFERTADAS								
1 NUCLEO S.A.	1.142.011,89 € 4,00%	14.278,59 €	9.630,72 €	4 años	10.850,24 €	3 personas	30 días	
PUNTUACIONES OBTENIDAS								
1 NUCLEO S.A.	60,00	5,00	10,00	10,00	7,50	5,00	2,50	100,00

LOTE 4

CANTIDADES OFERTADAS								
1 NUCLEO S.A.	1.140.547,75 € 4,00%	14.278,59 €	9.630,72 €	4 años	10.850,24 €	3 personas	30 días	
PUNTUACIONES OBTENIDAS								
1 NUCLEO S.A.	60,00	5,00	10,00	10,00	7,50	5,00	2,50	100,00

Ha sido necesario realizar un requerimiento de subsanación, en virtud de lo establecido en el apartado G.3 del cuadro de características particulares (CCP) del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), a Haral 12 Servicios y Obras S.L. ya que en su propuesta económica se aplica un tipo de IVA diferente al que figura en el apartado B del PCAP. En su respuesta, solicitan que se respete el importe total de la oferta de 459.189,19€ IVA incluido, pero al deducir el tipo del impuesto de aplicación al proyecto el precio global de las prestaciones del contrato pasa de 379.495,20€ a 417.444,72€.

A la vista de las ofertas presentadas se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- No se ha presentado ninguna oferta para la adjudicación del **Lote 1**, por lo que este queda desierto.
- Solo hay una oferta para el **Lote 2**, la de **Haral 12 Servicios y Obras S.L.**, que cumple con todos los aspectos recogidos tanto en el pliego de cláusulas administrativas particulares como con lo reflejado en el artículo 152 del texto refundido de la ley de contrato del sector público y el artículo 85 del reglamento de la ley de contratos, por lo que la propuesta no puede considerarse anormal o desproporcionada.
- **Núcleo S.A.** ha presentado oferta para los **Lotes 3 y 4**, siendo sus propuestas las únicas existentes para los mencionados lotes. Conforme al apartado A.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares al no haber más ofertas para ambos lotes, y por lo tanto para evitar que alguno de ellos quede desierto se tendrán en consideración ambas propuestas. Las dos ofertas no presentan valores anormales o desproporcionadas según los criterios reflejados en los artículos 152 del TRLCAP y 85 del reglamento de la ley de contratos.

Por lo tanto se propone que los adjudicatarios de los lotes sean los siguientes licitadores:

Lote 2.	Haral 12 Servicios y Obras S.L.	417.444,72 €
Lote 3.	Núcleo S.A.	1.142.011,89 €
Lote 4.	Núcleo S.A.	1.140.547,75 €

Valladolid, a 14 de julio de 2017.

Domingo González Alcántara

Arquitecto técnico de VIVA

Pablo Gigosos Pérez

Director del Área de Urbanismo